

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

De conformidad con el artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; siendo las trece horas con tres minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, dio inicio, la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex" estando reunidas las siguientes personas:

Consejero Electoral
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Juan Carlos Rodríguez López

Integrante de la Comisión

Director de Organización Electoral
Saúl Sánchez Muñoz

Secretario de la Comisión

Asimismo, con fundamento en los artículos 8 y 13 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación del Presidente de la Comisión, se encontraron presentes las siguientes personas:

C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral del IEE

C. Óscar Pérez Córdoba Amador

Representante propietario del Partido
Acción Nacional

C. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz

Representante propietario de Morena

Con la finalidad de tratar el asunto que se menciona a continuación:_____

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Aprobación del orden del día.
2	Presentación del Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de agosto, conforme a su bitácora de tareas 2024.
3	Asuntos Generales.

Verificación del Quórum.

El Secretario de la Comisión informó a los presentes que mediante memorándum IEE/CE-SMMG-050/2024, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea justificó su inasistencia a la presente sesión; posteriormente verificó el quórum legal, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, dando inicio con el desarrollo de ésta.

Aprobación del orden del día.

El Secretario consultó en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Presentación del Informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de agosto, conforme a su bitácora de tareas 2024.

Se consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz; al no existir intervenciones, el Secretario de la Comisión consultó en votación nominativa dar por visto el Informe; por lo que por unanimidad de votos se dio por visto el documento a través del siguiente acuerdo.

A.1/CPOE/25092024	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, dio por visto el informe de actividades por parte de la Dirección de Organización Electoral del mes de agosto, conforme a su bitácora de tareas 2024.
--------------------------	---

Asuntos Generales.

Se consultó a las y los integrantes de la Comisión si alguien deseaba agendar algún tema en Asuntos Generales.

El representante propietario de Partido Acción Nacional solicitó el uso de la voz, mismo que le fue concedido y señaló: "Muchas gracias consejero, les agradezco la invitación, tengo entendido que la Consejera Sofía no se encuentra; solamente para exponerles que independientemente del punto anterior que fue el informe de la bitácora, que es

un informe que obviamente fue aprobado desde hace mucho tiempo, me parece que es importante que sepan que derivado de las múltiples veces en las que he llamado atención con las inconsistencias que se encontraron en 179 casillas del municipio de Puebla, es importante que sepa esta Comisión de Organización, que me dieron recientemente y desde la última vez en la que les expuse mis inquietudes respecto de esta parte, me hicieron llegar un documento la Secretaría Ejecutiva, que a su vez le remitió el Ingeniero Saúl de la Dirección de Organización, respecto a que no están las 179 actas de las 179, perdón no 179, 178, no existen, o sea no están en este momento los archivos, no están en ninguna parte; me parece que esta Comisión debe de tomar cartas más contundentes para ver qué fue lo que sucedió, porque el hecho de que simplemente no estén, no me parece que sea lo más adecuado para la certeza, no solo del trabajo de la Dirección de Organización, sino también de la Comisión de Organización y por ende del Consejo General; yo solicite después de que me hicieron llegar este documento, si existían actas administrativas, quejas, denuncias, respecto del por qué no están esas actas, porque no me dicen nada más, nada más dicen, no está y no está, no dicen alguna razón, por la que el Ingeniero Saúl con su personal no las encontraron, me dicen no están; ahora bien, para conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión, porque yo le solicite al Secretario Ejecutivo que a su vez me remitiera este documento que les comento, que me dijera si hay algo más de esto y me responde el Secretario Ejecutivo que se le dio vista a la Contraloría con algunas irregularidades, déjenme ver, aquí está el documento que dice, que en virtud de lo manifestado en su documento de promoción numero tal, se le dio vista a la contraloría para que se hagan las investigaciones pertinentes, me parece que esa respuesta del Secretario Ejecutivo del Instituto, no es en sí una respuesta propia para la gravedad del asunto, no hay certeza en los resultados de 179 casillas, hay 26,000 votos de más para Fuerza por México y Nueva Alianza 1,000, y el hecho que digan que hay una investigación, no me dicen en la investigación, que también ya le pedí al Secretario Ejecutivo y yo les copio a ustedes siempre como integrantes y en general a los Consejeros, que nos digan en qué términos fue planteada esa queja, ¿contra quién?, ¿fue contra el Secretario, los consejeros, el portero, la Presidenta del Consejo Municipal de Puebla, el personal de la Dirección de Organización, contra el Ingeniero Saúl?, ¿contra quién fue?".

El Presidente de la comisión cuestiona: "Disculpe Lic. ¿Qué queja? ¿Es la investigación ante contraloría?".

Responde la Representación del Partido Acción Nacional: "Si esa, me la hicieron ver, a través del Memorándum, o sea me hicieron ver a través del memorándum IEE/SE-6645/2024, que se le dio vista conducente a la Contraloría, pero a ver Consejeros, esto me parece que es de tomarse muy en serio, yo lo he tomado muy en serio a lo largo de todos estos meses y pues bueno, ¿contra quien se dirigió esta vista?, o sea ¿es contra quien resulte responsable?, a ver hay una responsable que es la Dirección de Organización que no encontró los documentos, para empezar creo que el Ingeniero

Saúl va a tener que dar explicaciones en la Contraloría y posteriormente cuando un servidor acuda a otra instancias, pero no me dicen en qué términos y hoy recibo una respuesta diciéndole oye pues dime en qué términos lo planteaste, porque es triste que tenga que recordarle a varias personas del Consejo General como si todos fuéramos nuevos en esto, que soy integrante del Consejo General, que si mis palabras no agradan bueno pues no agradan y pues ni modo, pero yo le pido al Secretario Ejecutivo que me haga llegar la constancia del acuse, en qué términos se ha planteado, contra quien, porque esa respuesta que me dio de que pues ya se le dio vista a la Contraloría pues me parece que es muy escueta y no está a la altura de lo que se espera de este Instituto y más del Secretario Ejecutivo, a ustedes creo que no les comparten esta respuesta, pero me parece que esta Comisión debe de adentrarse, independientemente del fin que yo he dicho muchas veces que creo que debemos de tener respecto de esto, que es el determinar la certeza en los números de cada partido, para al final determinar en base al Artículo 69 que partido conserva o pierde su registro, pues esta Comisión no puede quedarse sin saber a ciencia cierta y a fondo quien es el responsable de la alteración de estos números y de la pérdida de documentos públicos, porque son documentos públicos, ¿dónde están?, ¿quién fue?, ¿por qué no están aquí? y si también nosotros cometimos el error de soltarlos y dejar de vigilarlos, pues bueno vamos a verlo, habrá quien por acción o por omisión pues tenga responsabilidad, pero les repito hay inconsistencia y ya se los he comentado a ustedes a través de documentos y en otros momentos de qué es lo que he encontrado, que todavía faltan algunas cosas pero yo creo que ya mañana podré exponerle al Consejo General al pleno todo lo que hay, pero el hecho de que estén extraviadas 179 actas, pues no puede ser y están extraviadas y entonces como Comisión de Organización creo que debemos de proponerle al pleno pues que recontemos esas casillas porque mis numero son distintos, me han dicho que mis representantes estuvieron ahí; si, los representantes estuvieron ahí, pero en el acta el proyecto de acta entiendo que muchas veces queda en proyecto de acta, transcribieron números que no coinciden con las actas, por lo menos las que si son originales desde la casilla, que las ha pretendido enseñar su servidor y que bueno ya les dimos algunos ejemplos claros de las contradicciones, en esos ejemplos que les di en días pasados tan solo era para que esos mismos paquetes, si no hay certeza entre lo que se cantó en el Consejo Municipal en un proyecto de acta contra lo que está en el acta, que incluso un acta que salió de la Dirección de Organización, pues ya no hay certeza en el número, todo eso debe de regularizarse mínimo, porque el decir "que se vaya a la contraloría", ya estamos reconociendo que hay algo inconsistente en el mejor de los casos; pero hay de inconsistencias a inconsistencias, no es lo mismo que no aparezca un memorándum en donde solicita alguien una extensión a la Coordinación Administrativa, a que se hayan desaparecido documentos que dan certeza a la votación y que trascienden en la permanencia o no de un partido político en el robo a otro partido político, en este caso es Morena, le están robando sus votos y aparte esto trasciende también en el financiamiento público, que eso ya es a los ciudadanos que es lo más grave, entonces creo Consejeros que se debe



investigar y ordenar por parte de esta Comisión, no de la Contraloría porque eso es responsabilidad administrativa, aquí es el tema de la certeza de los números, una investigación a fondo de que fue lo que paso con estos documentos y que se va a hacer con la certeza de esos números, porque si ya hay inconsistencias entre un documento público y uno que no está, yo tengo el documento público y el otro no está, ya me dijeron que no está, no se el Ingeniero si tenga que buscar mas a fondo o su personal simplemente no sabe buscar o no sabe leer cuales son las actas, pero creo que no podemos dejar de pasar que esta Comisión es la principal, no es la principal es la única instancia encargada de vigilar el actuar de la Dirección de Organización, iremos más arriba y les repito, inician una investigación, bueno no una investigación, no se si se le dio vista y en qué términos, no sé si fue una denuncia, no se si le dijeron "oye pues por ahí vete enterando, recoge notas periodísticas", no sé en qué términos plantearon; de verdad esto es grave, lo expondré en el Consejo General, porque ¿cómo que solamente dicen se le dio vista y ya?, ya sin decir nada, yo ya le expuse varias veces al Secretario Ejecutivo, en varios documentos le he transcrito una jurisprudencia que dice que todos los documentos, incluso los confidenciales deben estar a disposición de los integrantes del Consejo General, es una jurisprudencia, bueno no se si es jurisprudencia o tesis no me quiero adelantar, pero yo no veo o sea no me acompaño la constancia o la denuncia en qué términos y contra quien, se le da vista pero es simplemente dar vista "oye pues a ver qué opinas"; o sea no se ya que opinar, o sea no me dice se presento una denuncia en contra de quien, porque mínimamente me tendría que decir, "yo como Secretario Ejecutivo", que es el órgano encargado de que se vigile la legalidad de los acuerdos tomados y de lo que ocurre adentro, "la formule en contra de tal exfuncionario", porque pues tambien, si tambien dejó, a quien aprecio tanto y ustedes lo saben a el Secretario Ejecutivo a Jorge Ortega, dejó de lado o no observó con profesionalismo y con la exhaustividad que requiere esta, no se decir esta investigación o este tema a tratar que debe ser tratado a profundidad, perdón por lo largo, pero creo que les pido que en los próximos días, ya no da tiempo para septiembre, pero si formalizare mi petición para que esta Comisión haga su propia investigación, porque es la responsabilidad de quien perdió los documentos y no me refiero a la Contraloría, esa es la parte administrativa, ¿qué va a pasar con eso?, es cuanto y les agradezco que me hayan escuchado".

En uso de la voz el Presidente de la comisión refirió: "Gracias licenciado Oscar, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?, adelante Maestro Alfonso".

Yo bueno, buenas, ¿qué son? Tardes, ya no se ni qué horas son, tardes a todas y todos, yo únicamente manifestar, a ver, respecto a mi partido a mí nadie me robo nada, o sea en ese sentido yo no voy a venir a defender a otros partidos ya cada quien se hace bolas por sí mismo, cada quien es responsable de su fuerza política, pero si he de decir que a mí nadie me robo nada, nosotros tuvimos presencia en el 100% de la sesiones, no solo hablo de la del cómputo, sino de todo el proceso electoral, nosotros traemos nuestros números y nuestro candidato finalmente obtiene los números que ya son del dominio público; por lo que nosotros en ese sentido no tenemos objeción al respecto,

por otro lado decir que, vaya, ya se han realizado múltiples intentos por parte, en este caso de Acción Nacional, los tribunales ya han ido resolviendo, prácticamente pues esta resuelto casi todo o sea es una realidad, ya la Sala ya resolvió varios de los recursos, la Sala Superior, entonces nosotros con tranquilidad de que vamos fluyendo; ahora si he de mencionar, porque entiendo y entiendo y es parte de la chamba y yo respeto o sea yo siempre voy a respetar lo que manifiesten los partidos amigos, aliados o no aliados, el hecho de que, porque hay que ser muy cuidadosos en ese sentido, o sea en esta mesa se están asentando algunos dichos de supuestas irregularidades, que hay una fuerza política que las da como regularidades y que para eso son las investigaciones, o sea hoy estamos hablando de supuestas irregularidades de acuerdo al dicho de una fuerza política, pero bajo ninguna circunstancia estamos hablado de irregularidades y es por eso que se da la vista, para que se puedan tomar las investigaciones respectivas y poder determinar si existen o no esas supuestas irregularidades, entonces se me hace temerario dar por sentado que, porque una fuerza política lo dice entonces ya hay irregularidades, independientemente de que existen procesos y procesos y procesos y quiero ver que alguien me diga en esta mesa, ¿cuándo en un proceso electoral hemos tenido las ocho mil y tantas actas?, digo que ahorita le cause ruido a una fuerza política por así convenir a sus intereses no es desconocer, porque yo me pondría a hacer una reflexión en este momento, hace casi dos o tres años no recuerdo creo que dos, se ordenó a esta Contraloría investigar a este Consejo vía la Contraloría y a una Comisión, investigar todas las irregularidades del proceso electoral 2018 por mandato del INE, hay un acuerdo si ustedes recuerdan, organizamos hasta una Comisión Especial de seguimiento, entonces a que va mi comentario, este caso tendrá que ser resuelto como se tendrán que resolver todos, pero lo que no voy a permitir o dejar en entredicho en este momento, es que se hable de que en este proceso están sucediendo cosas raras y todo, cuando forma parte, no las cosas raras, sino las circunstancias propias de cada proceso que van conllevando y ante eso todas las fuerzas políticas tenemos a las autoridades de la mano, cada quien sabe cómo interponer sus recursos, cada quien conoce los términos, cada quien puede agotar la cadena impugnativa, pero no tratar de venir a decir, porque es para mí, con todo respeto lo digo, es irrisorio que se diga en esta mesa que vamos a abrir paquetes nosotros, ¿a cuenta de qué? ¿en base a qué?, ¿con fundamento en qué? o ¿cómo le vamos a hacer?, para eso están los Tribunales y los Tribunales pues prácticamente están terminando de resolver, tenemos la fecha límite del 14 de octubre las 11:59 pm y ya veremos en qué sentido resolverán, nosotros como siempre lo hemos dicho, hemos sido muy respetuosos, a veces ganamos, a veces perdemos, a veces recuperamos, a veces quedamos arriba y es una dinámica, porque es muy fácil descalificar a los Tribunales cuando no le conviene a uno, entonces yo podría decir “perdí la Cuauhtémoc entonces son unos rateros”, pero “a no, no son rateros porque gane las pluris”, entonces pues así como unas son a favor otras son en contra y forman parte de la dinámica propia de las resoluciones de los Tribunales, es cuanto gracias”.



El Presidente de la Comisión manifestó: “Gracias representante de Morena, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra, Ingeniero quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la voz el Secretario de la comisión certificó que siendo las trece horas con diecinueve minutos se encuentra presente el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero.

El presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al representante propietario del Partido Acción Nacional, solicitando cuidar el tiempo de su intervención, quien manifestó: “Consejero muchas gracias, bueno a ver lo tengo que decir abiertamente y sin alusión personal a la representación de Morena, yo ya he buscado a los Consejeros, a todas las autoridades fuera de las representaciones porque son los que al final toman la decisión y les he dado muestra de las irregularidades en base a mis actas, que son mis representantes de casilla en 179 casillas, difieren de lo que se cantó en el Consejo Municipal y tiene razón, hay instancias, vamos a ver, yo por eso he estado allegándome de más elementos, yo creo que si no gusto la palabra robar, quitar eso si eso si existió y lo voy a demostrar y lo puedo demostrar ahorita y cuando quieras te invito a que lo veas, pero bueno y lo que debo de decir aquí es que la vista ordenada a la Contraloría, no tiene que ver con números de votos, tiene que ver con actas que están perdidas, más bien que no se encontraron, es distinto el contenido de un documento, a que no esté el documento, por eso creo que lo iniciaron, por eso les decía que no sé en qué términos se planteó, pero yo quiero entender que es porque simplemente no están, yo con que contraste mis números, para saber si yo mismo me voy a meter en un embrollo o en un hoyo diciendo cosas que ni me van a resultar, que me voy a dar la quemada de mi vida, si no tengo con que contrastarlo porque resulta que aquí no los tienen, eso fue lo que me dijeron, ya hasta me dieron la constancia, entonces es distinta una cosa de otra y nos veremos más adelante, muchas gracias”.

El Secretario de la Comisión solicito el uso de la voz y refirió: “Efectivamente los resultados ya están publicados, los documentos se están acopiando y si existen irregularidades, están publicadas los resultados las actas y pues están disponibles para su análisis, por lo que estamos atentos a cualquier petición”.

Al no haber más intervenciones, el presidente de la comisión agradeció la asistencia a los presentes y solicito al secretario realizar la certificación correspondiente._____

Clausura._____

Una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral._____

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL


JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL


SAÚL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL


SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/CPOE-15/2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.